

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 3.2016 DEL CONSEJO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA (ANUIES), A.C., CELEBRADA EL 30 DE AGOSTO DE 2016 EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

Se encuentran presentes los miembros del Consejo Nacional el día y hora señalados en la Convocatoria de fecha 12 de agosto de 2016.

Fungió como Presidenta de la Sesión la **DRA. SARA DEIFILIA LADRÓN DE GUEVARA GONZÁLEZ**, Rectora de la Universidad Veracruzana y Presidenta del Consejo Regional Sur Sureste.

La Presidenta en turno dio constancia de la presencia de 15 titulares y representantes del órgano colegiado, así como del Secretario General Ejecutivo, por lo que verificada la existencia de *quórum*, declaró instalada la Sesión Ordinaria 3.2016 del Consejo Nacional.

Antes de someter a la aprobación del Consejo la agenda de trabajo, cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo, quien planteó a los presentes la modificación del punto ocho para quedar como *Presentación de los ajustes al Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 para la educación superior y propuesta 2017*. Asimismo, propuso la incorporación del punto diez relativo a la *Ratificación, en su caso, de la pertenencia de la ANUIES al Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior, ENLACES*, por lo que dio lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de *quórum*.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria 2.2016.
4. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta para colocar el emblema del Instituto Politécnico Nacional en la sala de Consejo Nacional de la ANUIES.
5. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta para convocar a la XXIV Sesión Extraordinaria de la Asamblea General, con motivo de los 80 años de la creación del Instituto Politécnico Nacional.
6. Presentación y aprobación, en su caso, del dictamen del Premio ANUIES 2016 en la categoría Trayectoria y contribución al desarrollo de la educación superior en México.
7. Presentación de la Convocatoria 2016 para el Proceso de Certificación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior.
8. Presentación de los ajustes al Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 para la educación superior y propuesta 2017.

9. Presentación y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de elaborar una propuesta relacionada con la legislación en materia de educación superior.
10. Ratificación, en su caso, de la pertenencia de la ANUIES al Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior, ENLACES.
11. Asuntos generales.

La Presidenta en turno solicitó a los miembros del Consejo que se manifestaran al respecto y, sin observaciones, tomaron el siguiente:

ACUERDO

16.3.2. Se aprueba, por unanimidad, el Orden del Día con la modificación del punto ocho para quedar como *Presentación de los ajustes al Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 para la educación superior y propuesta 2017*, así como con la incorporación del punto diez relativo a la *Ratificación, en su caso, de la pertenencia de la ANUIES al Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior, ENLACES*.

Para el desahogo del tercer punto del Orden del Día, consistente en la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria 2.2016, la Presidenta en turno solicitó a los asistentes omitir su lectura ya que les fue enviada con antelación y, en caso de que las hubiere, manifestaran sus observaciones. Sin comentarios, los presentes tomaron el siguiente:

ACUERDO

16.3.3. Se aprueba, por unanimidad y sin observaciones, el acta de la Sesión Ordinaria 2.2016 del Consejo Nacional, realizada el 23 de junio de 2016 en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Para el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, relativo a la presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta para colocar el emblema del Instituto Politécnico Nacional en la sala de Consejo Nacional de la ANUIES, la Presidenta en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

En su participación, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** se refirió al Instituto Politécnico Nacional como una institución de educación superior caracterizada, en su origen y a lo largo de su historia, por formar profesionistas con grandes capacidades intelectuales que han aportado al desarrollo del país en diversas áreas del conocimiento.

En segundo lugar, propuso a los presentes que el emblema del Instituto Politécnico Nacional fuera colocado en la Sala de Consejo Nacional de la ANUIES con la finalidad de sumarse a los festejos por el Ochenta Aniversario del IPN y reconocer su alto compromiso con la educación

superior del país, en consideración de que, además, es, junto con la UNAM, miembro permanente del Consejo Nacional.

De contar con la aprobación del Consejo, la Secretaría General Ejecutiva agendaría una fecha para la ceremonia de colocación de dicho emblema.

La Presidenta en turno agradeció la intervención del **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** y, solicitó a los asistentes que manifestaran sus comentarios. A este respecto, el Director General del Instituto Politécnico Nacional, Dr. Enrique Fernández Fassnacht, agradeció al Consejo Nacional este reconocimiento, mismo que motiva al Instituto a seguir fortaleciendo su responsabilidad con la sociedad mexicana.

Finalmente el Consejo tomó el siguiente:

ACUERDO

16.3.4. Se da por recibida y se aprueba, por unanimidad, la propuesta para colocar el emblema del Instituto Politécnico Nacional en la sala de Consejo Nacional de la ANUIES.

Para el desahogo del quinto punto del Orden del Día, consistente en la presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta para convocar a la XXIV Sesión Extraordinaria de la Asamblea General, con motivo de los 80 años de la creación del Instituto Politécnico Nacional, la Presidenta en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

En su intervención, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** propuso a los miembros del Consejo la realización de la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de la Asamblea General, como una acción adicional de la ANUIES y de la Secretaría de Educación Pública para conmemorar el Octogésimo Aniversario de la creación del Instituto Politécnico Nacional.

De contar con la aprobación correspondiente, la Sesión se llevaría a cabo el 7 de septiembre en las instalaciones de la Secretaría de Educación Pública, con una agenda que consideraría la entrega de un reconocimiento, por parte de la SEP y de la ANUIES, al liderazgo del Instituto Politécnico Nacional como la institución de educación superior tecnológica de mayor prestigio en el país.

Al no existir comentarios, el Consejo tomó el siguiente:

ACUERDO

16.3.5. Se da por recibida y se aprueba, por unanimidad, la propuesta para convocar a la XXIV Sesión Extraordinaria de la Asamblea General el día 7 de septiembre en las instalaciones de la Secretaría de Educación Pública, con motivo de los 80 años de la creación del Instituto Politécnico Nacional. Asimismo, se determina otorgar al IPN, junto

con la SEP, un reconocimiento por su valiosa contribución al desarrollo científico y tecnológico del país, en beneficio de la sociedad mexicana.

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, consistente en la presentación y aprobación, en su caso, del dictamen del Premio ANUIES 2016 en la categoría Trayectoria y contribución al desarrollo de la educación superior, la Presidenta en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** señaló que el objetivo del Premio ANUIES 2016, en la categoría Trayectoria y contribución al desarrollo de la educación superior, consiste en:

Distinguir al actor educativo cuya trayectoria y destacada labor en el estudio, la gestión y la formulación de propuestas para la educación superior en México hayan favorecido su calidad, pertinencia y mejor desarrollo.

El proceso de evaluación, aprobado por el Consejo en Sesión Ordinaria 1.2016, estableció que:

El Consejo Nacional de la ANUIES dictaminará sobre las postulaciones presentadas por los titulares de las instituciones de educación superior asociadas y emitirá su resolución sobre el candidato que resulte distinguido.

Señaló que para tal efecto recibieron con antelación los expedientes integrados por las instituciones que postularon a cada uno de los candidatos, así como los documentos que resumen las trayectorias de:

1. Sen. Juan Carlos Romero Hicks, Presidente de la Comisión de Educación del Senado de la República.
2. Dr. Alejandro Mungaray Lagarda, Académico de la Universidad Autónoma de Baja California.
3. Mtro. César Enrique Rose Gómez, Académico del Instituto Tecnológico de Hermosillo.
4. Dr. Dino César Augusto Mureddu Torres, Académico en el Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos.
5. Dr. Ohannes Bulbulián Garabedián, Académico en la Universidad La Salle.
6. Dr. César Ignacio Baca Lobera, Académico en la Universidad Autónoma de Querétaro.

Agregó que la premiación se llevaría a cabo en el marco de la Segunda Conferencia Internacional de la ANUIES, que se realizaría del 7 al 11 de noviembre en el Palacio de Minería de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Finalmente, informó que el 10 de agosto de 2016 se realizó la instalación del Jurado del Premio ANUIES que se encargará de dictaminar sobre los ganadores de:

- La trayectoria profesional en educación superior, en la categoría ejercicio docente.
- La tesis sobre educación en la categoría estudios de maestría.
- La tesis sobre educación superior, en la categoría estudios de doctorado.

La Presidenta en turno solicitó a los presentes que externaran sus comentarios, quienes por unanimidad, manifestaron su deseo de que el Premio fuera otorgado al Sen. Juan Carlos Romero Hicks, en virtud de su trayectoria de más de 25 años directamente vinculada a la educación: como Rector de la Universidad de Guanajuato; fundador del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines de la ANUIES; Director del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, y miembro de la Organización Universitaria Interamericana. Asimismo, como Gobernador de su entidad de origen, y su labor con los jóvenes en diversos proyectos. Así, en reconocimiento a la amplia y nutrida trayectoria del Senador Juan Carlos Romero Hicks, se tomó el siguiente:

ACUERDO

16.3.6. Se aprueba, por unanimidad, el Dictamen del Premio ANUIES 2016 en la categoría Trayectoria y contribución al desarrollo de la educación superior en México y como ganador al Sen. Juan Carlos Romero Hicks, Presidente de la Comisión de Educación del Senado de la República.

Para el desahogo del séptimo punto del Orden del Día, consistente en la presentación de la Convocatoria 2016 para el Proceso de Certificación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior, la Presidenta en turno solicitó al Secretario General Ejecutivo que expusiera el punto.

El **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** señaló que, en correspondencia con el Programa Sectorial de Educación, el Programa de Trabajo 2016 de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES considera la Certificación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior como un proyecto a través del cual la ANUIES contribuye a convalidar el desarrollo de las competencias de los docentes, ya que al concluir las etapas de capacitación y actualización, pueden acceder al proceso de certificación, lo que permite a las instituciones de este nivel educativo contar con docentes habilitados para desarrollar las competencias necesarias en sus estudiantes.

Asimismo, señaló que la Convocatoria 2016 para el Proceso de CERTIDEMS, se encontraba disponible en algunos medios de difusión como el portal de la ANUIES; sin embargo, solicitó apoyo para una mayor difusión en las páginas web de cada asociada, a fin de que ésta logre sus objetivos.

La Presidenta en turno solicitó a los miembros del Consejo que se manifestaran al respecto, quienes se comprometieron a difundir la Convocatoria, en virtud de que ésta es un ejemplo de la colaboración que siempre ha tenido la ANUIES con otros sectores y niveles educativos.

Aseguraron que es un proyecto que estimula la formación de profesores, la capacitación de maestros y fortalece la cultura de la evaluación. Finalmente, recomendaron elaborar una propuesta para que, en el mediano plazo, pueda implementarse un programa similar al Programa para el Desarrollo Profesional Docente para la educación media superior.

Posteriormente, los presentes tomaron el siguiente:

ACUERDO

16.3.7. Se da por recibida la Convocatoria 2016 para la Certificación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior, con la solicitud de que el Secretario General Ejecutivo formule una propuesta para el fortalecimiento de este nivel de estudios similar al Programa para el Desarrollo Profesional Docente para la educación media superior.

Para el desahogo del octavo punto del Orden del Día, consistente en la presentación de los ajustes al Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 para la educación superior y propuesta 2017, la Presidenta en turno solicitó al Secretario General Ejecutivo que hiciera uso de la palabra.

En ese sentido, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** solicitó al Mtro. José Aguirre Vázquez, Director General de Planeación y Desarrollo de la ANUIES, que expusiera el punto, por lo que éste realizó la siguiente presentación:



Ajustes al Presupuesto 2016 para educación superior y Propuesta para el 2017

Antecedentes

En los últimos doce meses, la SGE ha realizado múltiples acciones ante instancias federales con el propósito de gestionar recursos financieros para la educación superior.

- Agosto 2015: Diálogo de Rectores con el titular de la SHCP en Palacio Nacional.
- Septiembre 2015: Presentación de propuesta de presupuesto 2016 al Subsecretario de Egresos de la SHCP.
- Octubre 2015: Solicitud a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de ampliaciones a los PP U006 (Subsidio ordinario), U081 (Problemas estructurales) y 5287 (Fortalecimiento de la calidad), lográndose ampliaciones en los dos últimos de 5500 mdp y 5250 mdp respectivamente (750 mdp).
- Noviembre 2015: Solicitud a la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados y la Subsecretaría de Egresos de SHCP para ampliaciones líquidas a varias UPEs.
- Enero 2016: Solicitud a la SEP para radicar recursos a las UPE, en tanto se concluya la suscripción de los Convenios de Apoyo Financiero.
- Junio 2016: Reunión con la Oficial Mayor de la SEP para proponer mejoras a Convenios de Apoyo Financiero 2017 y revisar criterios de asignación de recursos del Programa Escuelas al Cien.
- Julio 2016: Presentación de propuesta de presupuesto 2017 a la Presidenta de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados.
- Julio 2016: Solicitud a la SEP para liberación de recursos para atención de nuevas necesidades.
- Agosto 2016: Presentación de propuesta de presupuesto 2017 al Subsecretario de Egresos de la SHCP.

Ajustes Presupuestales

- Para hacer frente a los efectos de la crisis económica global, en 2016 la SHCP realizó dos ajustes preventivos al gasto público.
 - En febrero por un monto de \$132,300 millones de pesos:
 - \$100,000 mdp a PEMEX.
 - \$32,300 mdp al gasto programable del Gobierno Federal.
 - \$3,660.2 a la SEP.
 - \$550.0 mdp a Educación Superior. (15%)
 - En junio por un monto de \$1,714.8 millones de pesos:
 - La totalidad del ajuste se dio en el gasto programable del Gobierno Federal.
 - \$6,500 mdp a la SEP.
 - \$2,393.4 mdp a Educación Superior. (36.8%)

Ajustes Presupuestales en Educación Superior

7 Programas afectados

Ajustes presupuestales realizados por la SHCP para el ejercicio 2016, ramo 12 Educación Pública- Subfunciones: Educación Superior y Servicios Científicos y Tecnológicos (Millones de pesos)

Programas presupuestarios	PP aprobado 2016	1er ajuste - Paquete de 2016	2do ajuste - Junio de 2016	Total Ajustes	Monto Final	% de reducción
3242 Programa Nacional de Becas (UR 500)	5,872.0	-850.0	-850.0	-1,700.0	4,172.0	-28.4%
3287 Fortalecimiento de la Calidad Educativa (UR 511, 514, M00)	4,239.4	-780.8	-780.8	-1,561.6	2,677.8	-36.8%
U079 Expansión de la Educación Media Superior y Superior (UR 511)	1,254.3	-412.1	-412.1	-824.2	430.1	-65.8%
U081 Apoyo para la Atención a Problemas Estructurales de las UPE (UR 511)	2,713.0	-268.7	-268.7	-537.4	2,175.6	-19.8%
U082 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (UR 511)	492.7	-12.1	-12.1	-24.2	468.5	-4.9%
Total	14,211.8	-2,393.4	-2,393.4	-4,786.8	9,425.0	

Nota: Fuente: Presupuesto de Gastos de la Federación 2016, Folio de Transparencia presupuestaria, diciembre de 2016
<http://www.transparencia.gob.mx/ANUIES>

Ajustes presupuestales realizados por la SEP para el ejercicio 2016 con incidencia en las Unidades Públicas Federales - Subfunciones Educación Superior (Millones de pesos)

Programas presupuestarios	PP aprobado 2016	Total Ajustes	% de reducción
U042 Programa de Carrera Docente (UR 511)	412.1	-319.6	-77.6%
U079 Expansión de la Educación Media Superior y Superior (UR 511)	1,254.3	-122.0	-9.7%
Total	1,666.4	-439.6	

Total de ajustes presupuestarios a PP Educación Superior - \$2,393.4

Propuesta ANUIES para el PEF 2017 Aprobada por el Consejo Nacional

Miliones de pesos

Programa Presupuestario	2016	2017	Variación	
	Aprobado	Propuesta ANUIES	Nominal	% Real
U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (URs 511, 514, M00)	72,684.5	76,863.4	4,178.9	2.4%
Fondos Extraordinarios que se solicita regularizar al subsidio ordinario U006:	4,239.4	4,441.3	201.9	4.8%
Regularización 3287 Fortalecimiento de la Calidad Educativa (UR 511)	2,780.8	2,872.6	91.8	3.3%
Regularización U040 Carrera Docente en UPE (UR 511)	412.1	429.7	17.6	4.3%
Regularización Modalidad "B" de Ingreso a la Educación Superior U081 Apoyo para la Atención a Problemas Estructurales de las UPE (UR 511)	1,106.5	1,143.0	36.5	3.3%
Fondos Extraordinarios que continúan:	6,288.2	6,482.3	194.1	3.1%
3247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente (URs 511, 514, M00)	822.1	822.3	0.2	0.0%
3287 Fortalecimiento de la Calidad Educativa (URs 511, 514)	1,841.1	1,882.0	40.9	2.2%
U079 Expansión de la Educación Media Superior y Superior (URs 511, 514, 515, M00)	2,612.5	2,688.7	76.2	2.9%
U081 Apoyo para la Atención a Problemas Estructurales de las UPE (Modalidades A "Apoyo a Reformas Estructurales" y B "Reconocimiento de Plantillas") (UR 511)	1,808.5	1,809.3	0.8	0.0%
Otros Subsidios e IES y Organismos Educativos:	8,138.6	8,407.0	268.4	3.3%
3031 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (URs 511, M00)	492.7	480.6	-12.1	-2.5%
3243 Programa Nacional de Becas (URs 511, 515)	8,863.3	7,084.7	-1,778.6	-20.0%
3244 Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (UR 500)	80.0	83.0	3.0	3.8%
U080 Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación (URs 500, 511)	713.0	738.8	25.8	3.6%

Al finalizar la exposición, la Presidenta en turno solicitó a los asistentes que externaran sus comentarios, quienes plantearon la necesidad de abordar una estrategia para que el presupuesto ordinario y los fondos extraordinarios de 2017 resulten suficientes y respondan a las necesidades reales de todas las instituciones públicas de educación superior del país.

Por último, el Pleno tomó el siguiente:

ACUERDO

16.3.8. Se da por recibida la presentación de los ajustes al Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 para la educación superior y se aprueba, por unanimidad, la propuesta 2017 de la Secretaría General Ejecutiva.

Para el desahogo del noveno punto del Orden del Día, consistente en la presentación y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de elaborar una propuesta relacionada con la legislación en materia de educación superior, la Presidenta en turno solicitó al Secretario General Ejecutivo que hiciera uso de la palabra.

En ese sentido, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** expresó su reconocimiento a todas las instituciones de educación superior que han participado desde 2015 en la mesa de análisis de la legislación en educación superior instalada entre la SEP y la ANUIES; y desde abril del 2016 en la Comisión encargada de elaborar una propuesta relacionada con la legislación en materia de educación superior.

Destacó que su gran disposición e invaluable aportes se ven reflejados en el Dictamen sobre el Proyecto de Ley General de Educación Superior que presentaría el Dr. Alfonso Esparza Ortiz, Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Presidente de la Comisión, a quien agradeció su asistencia pero sobre todo, su excelente labor.

Posteriormente, el Secretario General Ejecutivo solicitó al Presidente de la Comisión que hiciera uso de la palabra y en su intervención, el Dr. Alfonso Esparza Ortiz agradeció, en primer lugar, a los abogados y representantes institucionales que, en diferentes momentos, abonaron de manera sustancial a la construcción, reformulación y elaboración final del Proyecto de Ley General de Educación Superior que en ese momento ya era del conocimiento de los miembros del Consejo Nacional.

Particularmente, agradeció la iniciativa del Secretario General Ejecutivo para convocar a un diverso y amplio número de expertos en la materia a fin de escuchar opiniones, perspectivas y propuestas mediante mesas de debate, reuniones y análisis colegiados.

A manera de antecedentes, mencionó que el 23 de junio de 2016, en la Sesión Ordinaria 2.2016 del Consejo Nacional, se presentó el informe de trabajo de la Comisión, así como el cronograma de actividades que contempló un periodo para recibir observaciones y sugerencias, mismas que fueron revisadas y analizadas en su totalidad para su sistematización e integración en la versión final del proyecto de Ley General de Educación Superior.

Destacó que, durante todo el proceso se contó con una nutrida participación tanto de instituciones públicas como particulares y señaló la importancia de que, en todo momento, se tuvo cuidado de trabajar con una metodología; de que el proyecto estuviera apegado al orden jurídico existente; de que no se generaran contradicciones o repeticiones; de que el uso del lenguaje se apegara a la terminología de la Ley General de Educación; y de que, en general, se respetaran las competencias que la legislación nacional confiere a las autoridades educativas.

Adicionalmente se tuvo excepcional cuidado en salvaguardar el régimen de autonomía de un número importante de instituciones de educación superior que gozan de ella y de no involucrar aspectos laborales.

Todo lo anterior, dijo, ha derivado en el continuo enriquecimiento del Proyecto de Ley, para el cual, enfatizó, se ha buscado el consenso de profesores, abogados y, desde luego, de los titulares de las mejores instituciones de educación superior del país.

Al concluir la exposición, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** indicó a los miembros del Consejo que toda vez que conocieron el Proyecto, estimaba conveniente que otros sectores continuaran con el análisis de la propuesta, por lo cual, solicitó un voto de confianza para someterlo a consulta de académicos, ex rectores, ex secretarios, y otros actores ya que se trata de un documento que puede enriquecerse.

La Presidenta en turno solicitó a los asistentes que externaran sus comentarios y éstos coincidieron con la propuesta, por lo que tomaron el siguiente:

ACUERDO

16.3.9. Se da por recibido y se aprueba el dictamen que presenta la Comisión encargada de elaborar una propuesta relacionada con la legislación en materia de educación superior y se otorga un voto de confianza al Secretario General Ejecutivo para someter el proyecto a un grupo de académicos especialistas en educación superior y a otros sectores que se estimen necesarios, así como para determinar el periodo de esta consulta.

Para el desahogo del décimo punto del Orden del Día, consistente en la ratificación, en su caso, de la pertenencia de la ANUIES al Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior, ENLACES, la Presidenta en turno solicitó al Secretario General Ejecutivo que hiciera uso de la palabra.

En ese sentido, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** reiteró a los asistentes el liderazgo asumido por la ANUIES dentro de las organizaciones y asociaciones de educación superior a nivel iberoamericano e informó sobre la invitación recibida para que la ANUIES sea integrante fundadora del Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior, ENLACES, por lo que solicitó al Dr. Roberto Villers Aispuro, Director General Académico de la ANUIES, que diera algunos pormenores de dicha invitación.

En su intervención, el Dr. Roberto Villers Aispuro presentó la siguiente información:

SOLICITUD AL CONSEJO NACIONAL DE LA ANUIES PARA FORMAR PARTE DEL ESPACIO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR EL ESTATUTO APROBADO POR EL COMITÉ EJECUTIVO PROVISIONAL EN BELO HORIZONTE, MINAS GERAIS, BRASIL, EL 23 DE AGOSTO DE 2016

Antecedentes

La ANUIES ha participado en diversos foros y congresos latinoamericanos de educación superior, dentro de éstos, el más importante que ha orientado el quehacer de los gobiernos y las organizaciones e instituciones de educación superior en los últimos años ha sido la Conferencia Regional de Educación Superior, realizada en Cartagena de Indias, Colombia, en el año 2008 (CRES 2008), en la cual se estableció la necesidad de crear un Espacio de Encuentro Latinoamericano y Caribeño de la Educación Superior (ENLACES), encomendado a los gobiernos y al IESALC, organismo de la UNESCO en América Latina y el Caribe.

Derivado de ella, el 19 de marzo de 2015, en Santo Domingo, República Dominicana, un conjunto de organizaciones nacionales, redes e instituciones de educación superior de la región, la ANUIES entre ellas, decidieron iniciar la conformación del Espacio Latinoamericano y Caribeño de la Educación Superior que denominaron “ENLACES”, estableciendo las Bases para su funcionamiento, un Comité Ejecutivo Provisional integrado por 12 organizaciones y una coordinación compartida entre el Grupo Montevideo y la UDUAL, en tanto se establecían de manera formal sus estatutos.

En Santo Domingo, República Dominicana, con fecha 23 de junio 2016, se reunió el Comité Ejecutivo Provisional de ENLACES, estableciéndose el acuerdo de encomendar a las asociaciones nacionales, la ANUIES incluso, la formulación de una propuesta de Estatuto para discutirlo en la reunión programada en Belo Horizonte, Minas Gerais, Brasil, el 22 y 23 de agosto de 2016.

En la reunión de Belo Horizonte, 7 de las 12 integrantes del Comité Ejecutivo Provisional se reunieron para analizar, discutir y aprobar los Estatutos de esta organización, mismos que se comentan a continuación.

Artículos del Estatuto aplicables

CAPÍTULO I: NATURALEZA, FINES Y PRINCIPIOS

Artículo 1. Naturaleza. El Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior, en adelante “ENLACES”, es una organización internacional de educación superior de la región Latinoamericana y del Caribe constituida por un acuerdo de buena voluntad; está integrada por organizaciones nacionales y regionales, redes e instituciones de educación superior y se regula conforme al presente ESTATUTO y los lineamientos que de él deriven, en el marco de las normas y acuerdos internacionales aplicables.

Artículo 2. Fines. Articular, integrar y representar a la Educación Superior de AL y C.

Artículo 3. Principios. ENLACES asume como marco de actuación los principios y valores sociales y humanos establecidos en el CRES 2008, que consideran a la educación superior como derecho humano universal, bien público social y deber de los Estados.

Artículo 4. Domicilio. “ENLACES” tendrá su domicilio en la sede de la organización o institución que ostente la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva.

CAPÍTULO II: OBJETIVOS

Artículo 5. Objetivos. Los objetivos prioritarios de ENLACES son:

- I. La renovación de los sistemas de educación superior de la región, con el objeto de lograr una mejor y mayor compatibilidad entre programas, instituciones,

- modalidades y sistemas, integrando y articulando la diversidad cultural e institucional;
- II. La articulación de los sistemas nacionales de información sobre Educación Superior de la región para propiciar el mutuo conocimiento entre los sistemas como base para la movilidad académica y como insumo para adecuadas políticas públicas e institucionales;
 - III. El fortalecimiento del proceso de convergencia de los sistemas de evaluación y acreditación nacionales y subregionales, con miras a disponer de estándares y procedimientos regionales de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior y de la investigación para proyectar su función social y pública. Los procesos de acreditación regionales deben estar legitimados por la participación de las comunidades académicas, contar con la contribución de todos los sectores sociales y reivindicar que calidad es un concepto inseparable de la equidad y la pertinencia;
 - IV. El mutuo reconocimiento de estudios, títulos y diplomas, sobre la base de garantías de calidad, así como la formulación de sistemas de créditos académicos comunes aceptados en toda la región. Los acuerdos sobre legibilidad, transparencia y reconocimiento de los títulos y diplomas resultan indispensables, así como la valoración de habilidades y competencias de los egresados y la certificación de estudios parciales; igualmente hay que dar seguimiento al proceso de conocimiento recíproco de los sistemas nacionales de postgrado, con énfasis en la calidad como un requisito para el reconocimiento de títulos y créditos otorgados en cada uno de los países de la región;
 - V. El fomento de la movilidad intrarregional de estudiantes, investigadores, profesores y personal administrativo, incluso a través de la implementación de fondos específicos;
 - VI. El emprendimiento de proyectos conjuntos de investigación y la creación de redes de investigación y docencia interuniversitarias y pluridisciplinarias;
 - VII. El establecimiento de instrumentos de comunicación para favorecer la circulación de la información y el aprendizaje;
 - VIII. El impulso a programas de educación a distancia compartidos, así como el apoyo a la creación de instituciones de carácter regional que combinen la educación virtual y la presencial; y,
 - IX. El fortalecimiento del aprendizaje de lenguas de la región para favorecer una integración regional que incorpore como riqueza la diversidad cultural y el plurilingüismo.

Artículo 6. Requisitos de la pertenencia

- I. Ser organizaciones nacionales o regionales, redes e instituciones de educación superior que compartan los fines y objetivos de ENLACES.
- II. Manifiestar expresamente su intención de adhesión con la presentación de la correspondiente documentación que lo respalde. La adhesión podrá ser a través de las organizaciones nacionales, regionales y/o redes de educación superior, así también como de forma individual cuando ostenten niveles de calidad a juicio de eventuales evaluadores designados por instancias competentes de ENLACES.

Artículo 11. Organización. Para cumplir sus fines y objetivos, "ENLACES" tendrá la siguiente organización:

- I. Conferencia General;
- II. Consejo Directivo;
- III. Secretaría Ejecutiva;
- IV. Consejo Académico, y
- V. Comisiones de Trabajo.

Participación de la ANUIES en ENLACES

La ANUIES está considerada como Integrante Fundadora. En el inicio del funcionamiento de ENLACES y hasta el 30 de junio de 2018, estará como representante de la región México ante el Consejo Directivo. Posteriormente, tendrá que someterse a votación entre los integrantes plenos de esta región a su nuevo representante.

Podrá ejercer en algún momento la Presidencia del Consejo Directivo y la Secretaría Ejecutiva de ENLACES.

Participación y beneficios de las IES asociadas

Todas las IES asociadas a la ANUIES, a menos que manifiesten lo contrario, serán individualmente **Integrantes Plenos** de ENLACES, con los derechos y obligaciones que el Estatuto contempla; podrán integrar el Consejo Académico y las Comisiones de Trabajo y beneficiarse de las acciones establecidas en los Planes y Programas que se establezcan, a saber: movilidad, proyectos de colaboración, reconocimiento de grados y títulos, programas de educación a distancia, etc. con todas las instituciones y organizaciones que integren a ENLACES. También tienen la posibilidad de Presidir la Conferencia General por un término de dos años y organizar las sesiones ordinarias y extraordinarias fungiendo como sede.

Al concluir la presentación, la Presidenta en turno solicitó a los asistentes que externaran sus comentarios. En este sentido, el Consejo Nacional consideró necesario que la ANUIES elabore una propuesta de política nacional en materia de movilidad académica.

Al no existir otras observaciones, los miembros del Consejo tomaron el siguiente:

ACUERDO

16.3.10. Se ratifica, por unanimidad, la pertenencia de la ANUIES al Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior, ENLACES, en los términos establecidos por el Estatuto aprobado por el Comité Ejecutivo provisional en Belo Horizonte, Minas Gerais, Brasil, el 23 de agosto de 2016.

Como asuntos generales, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** presentó los siguientes puntos:

- El 2 de agosto de 2016 la Secretaría General Ejecutiva recibió un comunicado de la Directora General del Centro de Investigación y Docencia en Humanidades en el que se informa que:

Mediante el Decreto número Dos Mil Cincuenta y Cinco publicado en el Periódico Oficial del Estado de Morelos el 13 de julio del año en curso, se extingue el Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos.

Por lo anterior, a partir del pasado 14 de julio, la Asamblea General está integrada por 179 instituciones de educación superior y el Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines, por 85.

- La ANUIES está trabajando el Programa de Formación para la Enseñanza del Inglés tiene por objetivo: Formular una propuesta innovadora para la enseñanza del inglés en educación superior, a través de la identificación y promoción de las buenas prácticas de las IES, que al mismo tiempo, busca fortalecer la docencia y favorecer la formación profesional de los estudiantes de educación superior.

Dicha propuesta será elaborada por un grupo de especialistas en diseño y operación de la enseñanza del inglés provenientes de 7 IES: UNAM, UNACH, BUAP, UABC, UdeG, UJED y UADY.

El desarrollo del proyecto se basará en las siguientes acciones:

- 1) Elaboración de un catálogo de buenas prácticas en la Enseñanza del inglés las que, por su carácter ilustrativo, den cuenta de los avances en nuestro país. El catálogo se subirá a la página de la ANUIES, y estará a disposición de cualquier interesado, con el propósito de contribuir a la mejora de la enseñanza de este idioma.
 - 2) Realización de un Encuentro Nacional, con académicos con experiencia en la enseñanza del inglés, de todo el país, a fin de reflexionar en torno a las temáticas más urgentes de atender en la enseñanza del inglés.
 - 3) Con las propuestas derivadas del Encuentro, diseñar un programa de capacitación docente para fortalecer la enseñanza del inglés. Estará fundamentado en las Buenas Prácticas identificadas y en el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales que garanticen el nivel de dominio de la lengua.
- En relación con la II Conferencia Internacional de ANUIES, cuyo eje temático es **La educación superior en la agenda 2030 para el desarrollo sostenible**, que se celebrará del 7 al 11 de noviembre del año en curso en el Palacio de Minería de la UNAM, el Secretario General Ejecutivo informó que ya se encontraba disponible el sitio electrónico de la Conferencia en la página de la ANUIES.
 - El día 5 de septiembre, en las instalaciones del INAI, se llevará a cabo el Taller de capacitación a la ANUIES para la carga de información en el Sistema de Portales de

Obligaciones de Transparencia, para que las instituciones de educación superior autónomas puedan cumplir con sus obligaciones de transparencia.

- El Observatorio Mexicano de Responsabilidad Social Universitaria, OMERSU, se constituirá legalmente en los próximos días y la ANUIES formará parte del Consejo Directivo como asociada fundadora con carácter de miembro permanente; lo cual responde a una de las metas de la Agenda SEP-ANUIES.

En ese sentido, invitó a los presentes a la cuarta edición de las Jornadas Internacionales para la Gestión de la Calidad Educativa que organiza el OMERSU y que se celebrarán del 21 al 23 de septiembre de este año en Mérida, Yucatán, así como a la realización, en ese marco, del Foro Nacional de Responsabilidad Social Universitaria.

Al no haber más asuntos, se dio por concluida la Sesión siendo las 14 horas con 40 minutos.

**DRA. SARA DEIFILIA LADRÓN DE
GUEVARA GONZÁLEZ**

Rectora de la Universidad Veracruzana y
Presidenta del Consejo Regional Sur Sureste

MTRO. JAIME VALLS ESPONDA

Secretario General Ejecutivo de la ANUIES

Presidenta en turno

Secretario